

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO AUTONOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

R E S O L U C I O N

Número 25
Presentada por: Administración

Serie 2004-2005

PARA AUTORIZAR AL HON. HECTOR O'NEILL GARCIA, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUAYNABO, A REAJUSTAR LA CANTIDAD DE \$953,902.58 CORRESPONDIENTES AL AUMENTO EN LA REVISION DE ESTIMADOS DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL AÑO FICAL 2004-2005 Y AUMENTAR LA PARTIDAS DE GASTOS Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : A los efectos de cumplir con las disposiciones de la Ley Num. 80, de 30 de agosto de 1991, según enmendada y otras leyes relacionadas, la Junta de Gobierno del CRIM en su reunión del 31 de marzo de 2005, revisó los estimados de ingresos correspondientes al año fiscal 2004-2005.

POR CUANTO : De dicha revisión se desprende que los cobros del municipio de Guaynabo tiene una desviación favorable. Por tal razón, han incrementado nuestras remesas por la cantidad de \$953,902.75

POR TANTO : **ORDENASE POR ESTA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA HOY, DIA 5 DE MAYO DE 2005.**

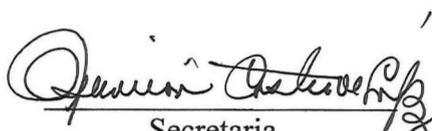
Sección 1ra. : Se autoriza a disponer de la cantidad de \$953,902.58 correspondientes a la revisión de estimados de ingresos, y aumentar las partidas de gastos según desglose:

Transportación	
Servicios no profesionales	
01/ D27 / 001.000.000 / 9412	\$780,826.00
Oficina de Recursos Humanos	
Empleados transitorios	
01/ D08/ 001.000.00 / 9105	173,076.58

Sección 2da. : Se autoriza a la Directora de Finanzas de este Municipio a llevar a los libros de contabilidad a su cargo los asientos correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución.

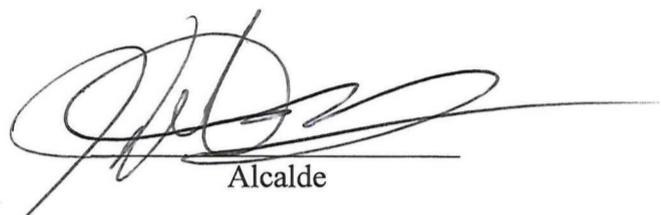
Sección 3ra. : Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las agencias municipales y estatales que corresponda para los fines de rigor.



Presidente

Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 16 de mayo de 2005.



Alcalde



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Municipio Autónomo de Guaynabo

Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres

Presidente

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCIÓN CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 25, Serie 2004-2005, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión extraordinaria del día 5 de mayo de 2005.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

*Antonio Luis Soto Torres
Carlos M. Santos Otero
Aida M. Márquez Ibáñez
Carlos J. Álvarez González
Guillermo Urbina Machuca
Ramón Ruiz Sánchez
Elsie Droz Rodríguez*

*Carmen Báez Pagán
Adolfo A. Rodríguez Burgos
Juanita Lebrón Román
Sara Nieves Colón
Juan Berrios Arce
Esther Rivera Ortiz
Miguel A. Negrón Rivera*

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 16 de mayo de 2005.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 16 del mes de mayo de 2005.


Secretaria Legislatura Municipal